

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS Comité Técnico del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo

ACUERDO DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2013

Punto número dos.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

Acuerdo 01/1ª extraordinaria/17-01-13.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico aprueban el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2013.-----

C. Armando Haddad Giorgi
Suplente del Gobernador Constitucional del
Estado Libre y Soberano de Morelos como
Presidente del Comité Técnico

Ing. Mario Laisesa Viruega Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico

Lic. Reynaldo Pérez Corona Director de Evaluación de la Subsecretaría de Planeación y Suplente del Director General del Fideicomiso. M. en A. Ma. Cristina Hernández Díaz Subsecretaría de Fomento de la Secretaría de Economía y Secretaria Técnica Suplente del Comité Técnico

Lic. Jaime Velazurez Garduño
Director General de Coordinación de
Programas Federal y Suplente de la
Secretaria de Hacienda, como Vocal del

C.P. Ana María Vélez Fernández Comisaria Pública del FIDECOMP



GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS Comité Técnico del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo

ACUERDO DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2013

Punto número tres.- Análisis y determinación de la Ficha de Prefactibilidad, Ficha Técnica, Convenio de Colaboración y Programa de Ejecución del Proyecto "Morelos Único 2014".

Acuerdo 02/1ª extraordinaria/17-01-13.- El Comité Técnico por unanimidad de votos decide aprobar la pertinencia del Proyecto "Morelos Único 2014", e instruye al Director General para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos Apoyados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente de dicha resolución.-----Acuerdo 03/1ª extraordinaria/17-01-13.- El Comité Técnico por unanimidad de votos, decide aprobar la Ficha y Expediente Técnicos, e incluir a la Cartera de Proyectos del Fideicomiso el proyecto "Morelos Único 2014", e instruye al Director General para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos Apoyados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente de dicha resolución.-----Acuerdo 04/1ª extraordinaria/17-01-13.- El Comité Técnico por unanimidad de votos aprueba el Convenio y Programa de Ejecución del Proyecto "Morelos Único 2014", e instruye al Director General para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos Apoyados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente de dicha resolución.-----E instruye a la Fiduciaria realizar la liberación de recursos por un monto de \$8,000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.), a la cuenta que indique el Proponente, de conformidad a la suficiencia presupuestal con que se cuente.----

C. Armando Haddad Giorgi
Suplente del Gobernador Constitucional del
Estado Libre y Soberano de Morelos como
Presidente del Comité Técnico

M. en A. Ma. Cristina Hernández Díaz Subsecretaría de Fomento de la Secretaría de Economía y Secretaria Técnica Suplente del Comité Técnico





GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS Comité Técnico del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo

ACUERDO DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2013

Ing Mario Laiseca Viruega Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico

Lic. Reynaldo Pèrez Corona
Director de Evaluación de la Subsecretaría de
Planeación y Suplente del Director General
del Fideicomiso.

Lic. Jaime Velazquez Garduño
Director General de Coordinación de
Programas Federal y Suplente de la
Secretaria de Hacienda, como Vocal del
Comité Técnico.

C.P. Ana María Vélez Fernández Comisaria Pública del FIDECOMP

Esta hoja forma parte integral del Punto número Tres de la Primera Sesión Extraordinaria, de fecha 17 de enero de 2013.